

# Minuto Empresarial

CPA David A. Rodríguez Ortiz  
Presidente, Cámara de Comercio de Puerto Rico



## **Bajo análisis el Plan Fiscal**

El Plan Fiscal que el Gobernador entregó a la Junta de Supervisión Fiscal, es una “respuesta” a los requisitos enumerados en PROMESA. La Sección 201 establece las guías para someter, aprobar y certificar el Plan anualmente.

Este Plan, según presentado, establece que sin medidas de desarrollo económico no se podrá cumplir con las metas. Por tanto, la intención del Gobierno no era presentar un Plan de Austeridad; sino uno que redirige los gastos gubernamentales de usos ineficientes a usos que produzcan crecimiento económico. Proponen utilizar los ahorros por eficiencias para pagar a los suplidores locales, enviar los reintegros y establecer depósitos que garanticen los servicios esenciales.

El documento basa su estrategia de desarrollo económico en hacer de PR uno competitivo. Además, presenta alternativas tales como: uso de APP para infraestructura, reformas laborales, contributivas, de salud y energía; para hacer más eficiente y costo efectivo el hacer negocios en el País.

Propone asociarse con el gobierno federal para generar crecimiento. Hace un llamado a proteger a los más vulnerables y propone mejorar el sistema de presupuesto, promoviendo la transparencia gubernamental.

Establece que la renegociación de la deuda debe ser sustancial y que permita el crecimiento. Hoy, tendremos el foro “Analizando el Plan Fiscal del Gobierno” y recomendaremos cambios al mismo. El Plan debe proveer métodos de acción en lo relacionado a los servicios esenciales, flujo a los planes de retiro, pago de la deuda; sin descuidar el desarrollo económico.

